

# Landeia

**ELA**



**EMAKUMEAK**

**PAREKOTASUNAREN**

**KONKISTAN**



**LA DURA CRISIS DE LAS PYMES**



**LANDEIA, ZAHARRA BERRI**

**SINDICALISMO VASCO, VALOR EN ALZA**



MARZO 1992 MARTXOA Nº 1 ZENB.

# Landeia

MARZO 92 MARTXOA

## NUMERO 1 ZENBAKIA

### SUMARIO/AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIAL
- 4/5 REPORTAJE SITUACION INDUSTRIAL
- 6/7 ACTUALIDAD LABORAL
- 8 PRESENTACION DE LANDEIA
- 9 HUMOR Y OPINION
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 MUJER TRABAJADORA
- 14 FRAUDE FISCAL
- 15 NOTICIAS INTERNACIONALES
- 16 ENTREVISTA A RUIZ DE OLABUENAGA
- 17 GURE JENDEA
- 18 LA LEY CORCUERA
- 19 SALUD LABORAL
- 20/21 REPORTAJE ENCARTACIONES
- 22/23 A VUELTAS CON LA LEY
- 24 BREVES

## S T A F F

DIRECTOR/ZUZENDARIA  
German Kortabarria

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA  
Nerea Ispizua

REDACTORES/IDAZLARIAK  
Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Noval y Joxe Bizente Harriola.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
LAN OSASUN ETA SEGURTASUNA  
Rubén Díaz

DISTRIBUCION/BANAKETA  
Iñaki Zuazo

COMPOSICION/KONPOSAKETA: Galerada

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

## AURKEZPENA

# ZUREKIN BERRIRO



Tienes en tus manos **Landeia**, la nueva revista de ELA. O, para ser justos, la renovada revista de ELA. Porque "Lan-Deya" ha sido durante largos y duros años, en situaciones muchas veces complicadas y dolorosas, el medio que ha llevado a los solidarios y a los trabajadores vascos la voz y el mensaje de ELA.

Hoy, renovado desde su misma grafía, con su nuevo aspecto, se presenta ante ti el viejo y entrañable "Lan-Deya". Lleno de ilusión y dispuesto a cumplir con lo que desde siempre ha sido su razón de ser: informar de las acciones, de las luchas y del trabajo de los solidarios y llevar en sus páginas hasta cada miembro de ELA testimonio de la vida y el pulso de nuestro movimiento sindical.

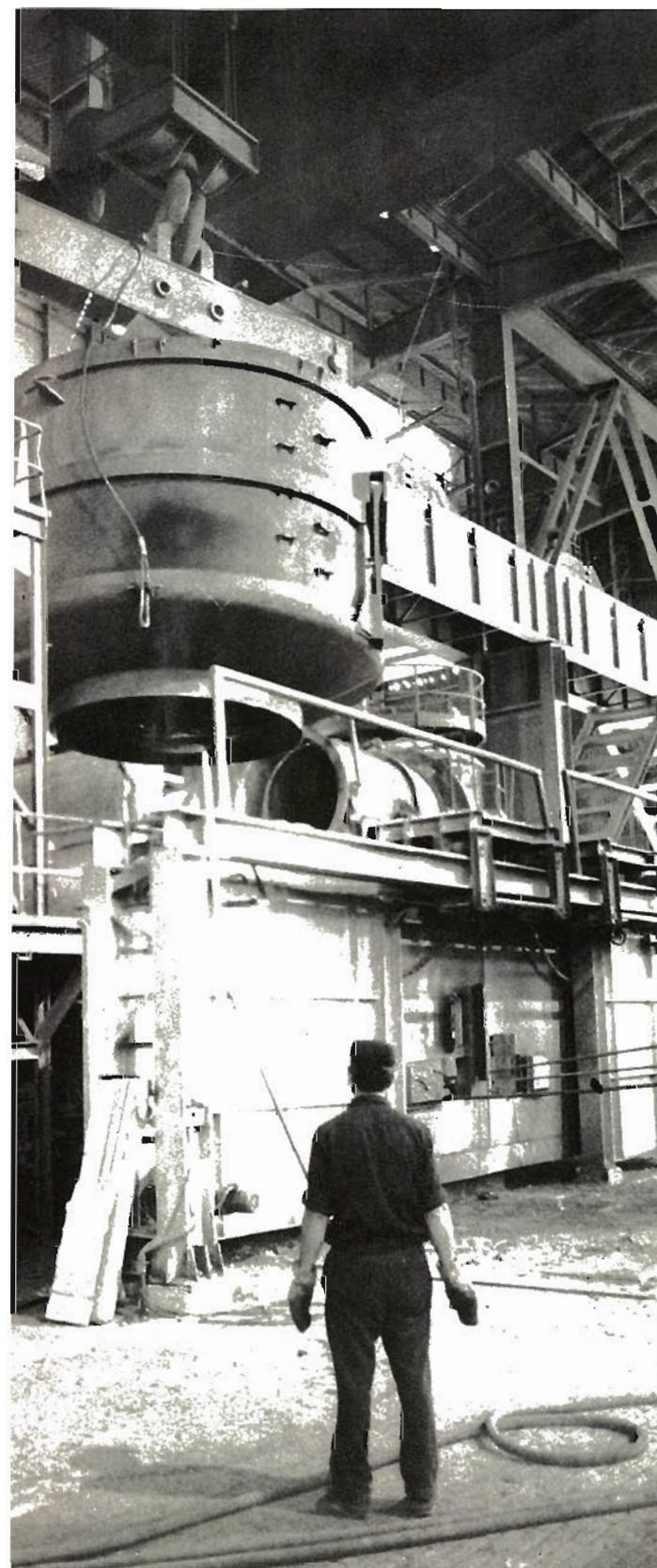
Son los objetivos que se plantea este nuevo **Landeia**.

Esku artean duzu **Landeia**. ELAren aldizkari berria. Berria edo, hobeto esateko, eraberritua. Izan ere, urte luze eta latzetan, egoera samin eta nahasietan, "Lan-Deya" zaharrak eraman izan dio euskal langileari ELAren ahotsa eta mezua.

Gaur, izenaren grafia beretik hasita, itxuraz aldatuta azaltzen zaizu "Lan-Deya" zahar unkiarra. Gaurkotuta. Eta, zer esanik ez, betidanik izan duen helburua betetzeko prest: ELAren ekintzen, borroken eta mezuen berri ematea; ELAren bizitza eta bihotz taupadak bere orrietan euskal sindikalari bakoitzarenganaino eramatea.

Asmo honekin datorkizu **Landeia** berria.

# POLITICA INDUSTRIAL Y PARTICIPACION



**A**nte la grave situación que atraviesa la industria vasca ELA, ha venido exigiendo de los poderes públicos, en primera instancia del propio Gobierno vasco, actitudes decididas y compromisos políticos claros y concretos con el presente y el futuro del empleo en Euskadi.

Nuestra denuncia de la carencia por parte del Gobierno vasco de un proyecto de política industrial -denuncia en la que nos ratificamos- ha sentado, sin embargo, muy mal en algunas esferas políticas. Se nos ha descalificado a diestro y siniestro y se han vertido muy a la ligera afirmaciones y juicios fuera de tiempo y lugar, que ponen en evidencia, entre otras cosas, una concepción muy pobre y reduccionista de cómo debe funcionar una sociedad democrática. Lo que no se ha rebatido ni desvirtuado ha sido la seriedad de nuestra denuncia ni lo fundado de nuestra exigencia.

En positivo contraste con estas actitudes es de justicia destacar la iniciativa del propio Gobierno vasco de constituir una comisión tripartita (gobierno, sindicatos y patronal) del máximo nivel, para tratar de la política industrial y de su seguimiento. Es una iniciativa en la que quisiéramos ver el reflejo de un cambio en la forma de hacer las cosas y de la voluntad de empezar a tratar con los agentes sociales, en serio y en concreto, los problemas y proyectos ligados a nuestra difícil realidad industrial.

Se repite hasta la saciedad

que la salida de la crisis requiere del esfuerzo de todos. Es cierto. Ello no quiere decir, sin embargo, que todos persigamos los mismos objetivos, tengamos los mismos intereses, ni aspiremos al mismo modelo de sociedad. El sindicalismo vasco, en concreto, tiene su propia visión del tema, inspirada y sustentada en los intereses y aspiraciones del mundo del trabajo.

Está condenado al fracaso todo intento de reducir el papel de los trabajadores al de meros prestadores del esfuerzo laboral, y el de los sindicatos al de suscriptores de proyectos diseñados en función de otros intereses. La participación de todos, el trabajo compartido en pro de objetivos compartidos -siquiera desde intereses distintos- requiere mucho diálogo, participación, negociación, esfuerzo de composición de intereses y puntos de vista.

No es sólo el mejor camino, sino el único posible, al menos en una sociedad democrática.

Ojalá la iniciativa a la que nos referimos sea indicio de que las instituciones vascas han empezado a optar por este camino.

PASAIKO LANTEGI HAU  
BERRITZEKO "3R" PLANEKO  
LAGUNTZAK ESKATU DIRA

## SETE - KO LANGILEEK ETORKIZUNARI EKIN NAHI DIOTE

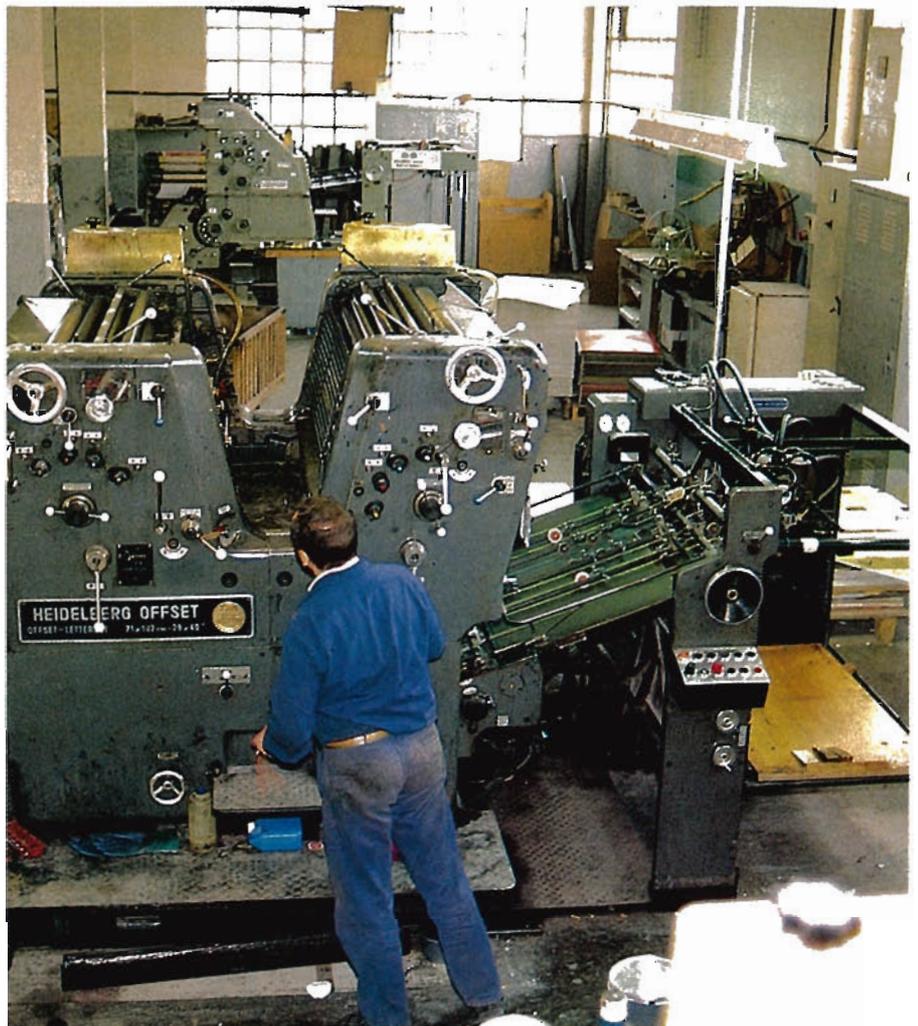
**S**ETE enpresa, izen osoz Sociedad Española de Tubos de Estaño, 1933an sortu zuten. Gaur, Pasaia Antxoko lantegi ertain honek 88 lagile ditu plantilan. Mundu guztian bizi den krisiak gogor jo du euskal industria, eta baita SETE ere. Estainuzkoak ez, aluminiozkoak egiten ditu hodiak, edozein etxetan pilaka erabiltzen ditugun horietakoak: hortzetako pasta, sendagai edo elikagaiak nahi dugun dositan ematen dizkigute.

Bai zuzendaritzak eta baita ELAK ere, ia langilegoaren erdia ordezkatzeko duen sindikatu honek, etorkizunaren erronkari erantzun nahi diote, eta beharrezko deritzote "3R" egitarauko laguntzak jasotzea etorkizuna hobea izan dadin.

SETEk beste garai batzutan 110 langile izan zituen, baina krisiak ez zuen Pasaia-Erreterria inguruan pisu dezente duen lantegi hau errespetatu. Orain, langileek enpresaren etorkizunaren aldeko apostua egiten dute, eta "3R" egitarauak zer ekarriko ote duen zain daude, Txema Manzano ELAko ordezkariaren hitzetan. Laguntza ofizial horiek irtenbidearen hasiera liriateke, ordezkari horrek dioenez, baina bestela ez du gauza onik ikusten.



Jose Luis Treku responsable de ELA-Metal de Erreterria-Pasaia destaca el esfuerzo sindical por mantener los puestos de trabajo.



## LA CRISIS AFECTA TAMBIEN A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

**L**as dificultades estructurales de las grandes empresas encuentran amplio eco en los medios de comunicación, por lo que la sociedad está más o menos informada de lo que se cuece en torno a ellas. Sin embargo, ello puede hacernos olvidar que existen en Euskadi numerosas fábricas de tamaño pequeño y medio, de las cuales dependen miles de familias, y que también atraviesan una época de vacas flacas. Dos datos ilustran esta afirmación:

- Sólo en las empresas que han solicitado ayudas en el marco del Plan "3R" trabajan 9.000 personas.
- Los 1.617 expedientes abiertos desde abril del pasado año por empresas de menos de 100 trabajadores, han afectado a 46.853 trabajadores. 38.570 de estos vieron suspendido su empleo temporalmente y 4.479 lo han perdido de forma definitiva.

Las cifras pueden ser más o menos elocuentes, pero hemos querido aportar un testimonio concreto para mostrar que no sólo los trabajadores de aquellas empresas conocidas de todo el mundo necesitan de ayuda y solidaridad. La concienciación de todos, sin embargo, de poco puede servir si las instituciones no emplean todos los recursos posibles para ayudar a este importante sector de la industria vasca, cuyo peso económico es, en determinadas comarcas, decisivo.

## LOS TRABAJADORES APUESTAN FUERTE POR EL FUTURO DE SETE

### PLANAREN HELBURUAK

SETEk ez du irabazirik izan 1987tik hona, eta urriaz gero erregulazio espediente dago martxan. Langilego guztia ari da txandaka lanari uzten. Egoera honi aurre egiteko, zuzendaritzak plan zabal eta zehatza prestatu du, eta hau gauzatzearren "3R" Jaur-laritzaren egitarauko laguntzak eskatu ditu. 88 langileentzako irtenbidea eskaintzen du plan horrek, eta beronen arabera hiru urte barru egoera bere onera etorria izango dela aurrikusten da.

SETEk "3R" egitarauko laguntzak bi helbururekin eskatu ditu: Lantegia egoitza berri batetara eramateko eta langilego ajustea burutu ahal izateko. Lehenik, produkzioa birmoldatu nahi du enpresak, eta horretarako egungo pabiloiak ez du aukerarik eskaintzen, lantoki berri bat beharrezko gertatzen da. Gainera, enpresaren lehia ahalmena hobetzeko borondatezko jubilazioak eta bajak burutuko lirateke, eta horrek itxurazko diru kopuruak eskatzen ditu.

### ITXAROPENA

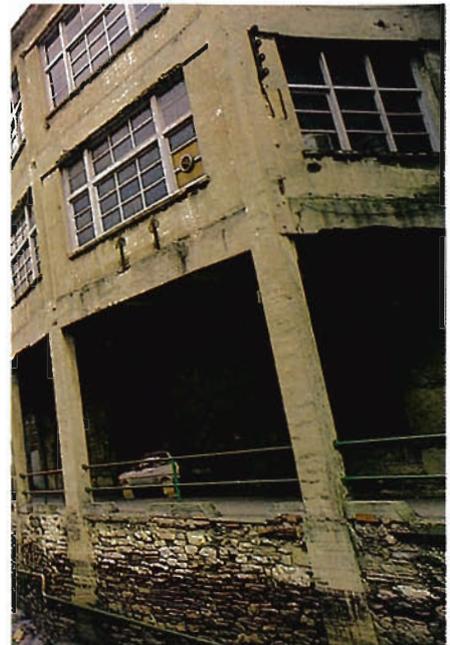
Jose Luis Treku, ELA-Metaleko eskualdeko arduradunak, SETEren arazoa baikor ikusten du. Bere usteetan oso garrantzizkoa eta posiblea da koponbide egokia aurkitzea, eta sindikatua lanpostuak gordetzeko ahalgin haundiak egiten ari dela azpimarratzen du. Langileen borondateak egin izan du posible enpresa gaur arte iritsi izana, Trekuren ustez, lantegia maiz itxekotan egon baita.

## LA EMPRESA SOLICITA AYUDAS PARA TRASLADAR EL TALLER Y AJUSTAR LA PLANTILLA

Langile gehienek 40 urte baino gehiago dituzte eta enpresan hogeitau urte inguru daramatzate guttienez. Azken boladan SETE istilu ugari izan den arren, gehienek ez dute etsi nahi eta lanpostuari etsi nahi diote, ez bait zaie oraindik erretiratzeko garaia iritsi.

Txema Manzanok dioenez, lantegi hontako sail sindikalaren pisua antzematen hasia da, eta "ilusioa da galtzen den azken gauza".

J. Mendia



En los últimos tiempos el interés informativo se ha centrado en grandes empresas vascas, de indudable peso en el conjunto de la economía. Se corre el peligro de que nos olvidemos de las pequeñas empresas en crisis, de las que dependen decenas de miles de puestos de trabajo

**IRITZIA:** – Juan Olaskoaga, Secretario general del Metal –

## Y DE LAS "PYMES", ¿QUÉ?

En estos últimos meses estamos repitiendo hasta la saciedad que la situación de la industria vasca es grave y que garantizar su futuro es el problema nacional nº 1 que Euskadi debe afrontar.

Un día sí y otro también, estamos enfrascados en la delicada situación de sectores como la siderurgia integral, los aceros especiales, el sector naval..., y los medios de comunicación nos van informando "por entregas" de los planes estratégicos y de viabilidad de empresas como AH, Acenor, Astilleros, ...

El futuro de estas empresas y sectores nos preocupa, porque de ellas depende, en parte, el futuro de miles de puestos de trabajo y el porvenir de pueblos y comarcas que ya en la anterior reconversión sufrieron fuertes pérdidas de empleos, sin que fueran efectivos los mecanismos de reindustrialización que se articula-

ron sobre el papel, pero que no tuvieron éxito en la solución de los problemas estructurales de las empresas vascas ni en la creación de puestos de trabajo.

El futuro de sectores estratégicos, de grandes empresas, nos preocupa. Pero no más que la situación de un gran número de empresas vascas, de tamaño medio y pequeño, con un inadecuado dimensionamiento, una escasa capitalización, con problemas organizativos y de gestión, en las que falta una estructura comercial adecuada, sin la necesaria financiación ...



Si no se adoptan medidas concretas, superadoras del simple ajuste, caerá nuevamente el empleo, la producción... Es necesario que las administraciones lideren un proceso de relanzamiento, diversificación y generación de nuevas industrias, objetivo prioritario, hoy, de nuestro país.

# NEGOCIACION 92 COLECTIVA



## CONSTRUCCION DEFENDER LOS CONVENIOS

La creación de un fundación laboral de la construcción, un incremento salarial del 9% y disminución de jornada son algunos de los objetivos más importantes que se han planteado los trabajadores de este sector para este año. Como es habitual, las negociaciones se desarrollan a nivel territorial. En este sentido cabe destacar la actitud de la UGT de Bizkaia que, rompiendo con la dinámica años precedentes, se ha retirado de la mesa sectorial siguiendo al pie de la letra las directrices marcadas desde Madrid. UGT ha apostado claramente por romper la mesa negociadora y aplicar los acuerdos estatales. Desde ELA tenemos este año un reto importante a fin de afianzar nuestro marco de actuación.

## ARTES GRAFICAS MOVILIZACIONES

La negociación del convenio de artes gráficas de Bizkaia se encuentra en un punto muerto por lo que las centrales sindicales han convocado movilizaciones. Como inicio de esta campaña el pasado día 25 se celebró una concentración de los delegados del sector ante la sede del Centro Mercantil de Bizkaia. Para ELA es importante que en el convenio de este año se aborden temas como el control de la contratación, unificación de categorías y reducción de jornada, además del incremento salarial. Por su parte, la patronal pretende limitar la negociación del convenio a una mera revisión salarial por un periodo de tres años, sin ninguna mejora social.

## ADMÓN. PUBLICA UN AÑO DIFICIL

La negociación colectiva no ha comenzado todavía en el sector público. Todas las noticias que tenemos apuntan a que será un año especialmente duro, ya que la administración mantiene una actitud contraria a superar el 5% de incremento salarial recogido en los presupuestos de la CAV. No obstante las presiones sindicales han conseguido que el proyecto de presupuestos mantenga abierta la vía de la negociación en este campo.

ELA entiende que es necesario que en las negociaciones con la administración se aborden temas también importantes como la jornada, derechos sindicales o diversos aspectos relacionados con las mejoras sociales.

## ENSEÑANZA NEGOCIACION COMPLEJA

La negociación para el sector educativo en el año 1992 se presenta difícil y previsiblemente complicada. En la mayoría de los sectores deberemos afrontar no solamente el apartado de los convenios colectivos, sino que además se presentan otros variados campos de debate y discusión: abordar la incidencia de la Reforma, homologación y centros en crisis de la enseñanza privada, futuro de las ikastolas, sistema retributivo de la pública, euskaldunización del personal docente y no docente, planificación de plantillas en la Universidad, transferencia e integración de la Escuela Náutica, etc. Urte gogorra izan daiteke 1992.na irakaskuntzako alor gehienetan.



Unibertsitate eta Hezkuntza Saileko sukaldari eta garbitzaileen Konbenioa, edota Bizkaiko eta Gipuzkoako Autoeskolena finkaturik badaude ere, hiru urtetarako sinaturik bait daude, beste alor guztietan (Pribatua, Publikoa, Ikastolak, Hezkuntza Berezia, ... eta Nafarroakoak) Hitzarmen Kolektiboetara aurre egin beharrean aurkituz gain, beste zenbait negoziaziorekin topo egingo dugu: Erreforma, homologazioak, ikastolen publikazio/privatizazioa eta ondorioz geure egoera laboral, pribatuko krisi-egoerako ikastetxetako langileen etorkizuna, Unibertsitatea,...

Guzti hauei aurre egiteko, batez ere antolaketa sendotu behar dugu, hortan hasiak garelarik.



## M E T A L LOS CUATRO "PROVINCIALES"

La negociación se ha iniciado ya este año y, por lo que parece, y aunque la situación difiere de unos territorios a otros, la patronal tiene la consigna de no dejarse rascar ni siquiera una décima en los incrementos salariales y de no entrar a negociar jornada.

### BLOQUEO EN GIPUZKOA

Quizás sea Gipuzkoa donde la negociación se haya iniciado antes, que no quiere decir que vaya más avanzada, y ya han comenzado las movilizaciones, con una concentración de unos 1.000 delegados en el Boulevard de Donostia, el pasado día 13, que habrá que ir radicalizando de no producirse modificación en la respuesta a las diversas peticiones sindicales, concretamente a la reducción de jornada, que permita conseguir junto a

# NEGOCIACION 92 COLECTIVA

salarios y otros aspectos sociales y sindicales, unas condiciones mínimas. En Bizkaia, con una plataforma consensuada por los sindicatos se han celebrado ya las primeras reuniones con la Federación Vizcaína de Empresas del Metal, siendo las principales reivindicaciones sindicales un incremento del IPC más 2 puntos, 1.750 horas anuales de trabajo (ó 1.730 para los de jornada continua) y mejoras en el tema de salud laboral. Situación parecida, la de Araba, con reivindicaciones de incremento salarial del 8%, 25 horas de reducción, pasar el plus extrasalarial al salario base, prestaciones complementarias de ILT y reconocimiento del delegado sindical en empresas de 6 a 25 trabajadores.

## NAFARROA

UGT y CC.OO. firmaban el pasado día 18 un preacuerdo de convenio, con una vigencia de tres años. La vigencia, jornada, exclusión de los trabajadores de Talleres de Reparación, la eliminación de las tablas del convenio, así como las contrapartidas impuestas por la patronal sobre la posibilidad de modificación de tiempos y rendimientos y la creación de una categoría a la baja hace que la nuestra primera valoración sea negativa. No obstante, serán las federaciones comarcales las que harán una valoración definitiva y tomarán la decisión sobre la firma del convenio.

## FETA - ETE F PRESENTADAS LAS PLATAFORMAS

Racionalizar la negociación colectiva, el control de la contratación y la mejora del poder adquisitivo son los ejes de la negociación colectiva de la Federación de Empleado, Técnicos y Alimentación para este año. A pesar de que cada sector tiene sus propias características, que de alguna manera condicionan la negociación del convenio, todas ellas presentan unos incrementos salariales del 1,5 ó 2% por encima del IPC, control de la contratación y reducciones de jornada que oscilan entre las 16 y 24 horas anuales.

En la gran mayoría de los sectores se han presentado plataformas y se están constituyendo las mesas negociadoras.

Coordinación: J. A. Korta



## SIDERURGIA INTEGRAL Y ACEROS ESPECIALES ELA-METAL EXIGE EL MANTENIMIENTO DE AMBOS SECTORES

*J*oan de hilaren 13an burnigintza alorreko langileek garrantz handiko manifestaldiak burutu zituzten Bilbo eta Legazpin. Greba egin eta gero kalera jo zuten heuren egoeraren aurrean protestatzeko eta sektore honi irtenbideak eskatzeko Gasteiz eta Madrilko administratzei. ELAK egungo produktibitatea eta lanpostuak mantentzearen aldeko jarrera azaldu zuen berriro ere.

ELA, junto con las restantes fuerzas sindicales representativas en el Grupo AHV y en el sector de aceros especiales convocó un paro de veinticuatro horas en todas las plantas para el día 13, que fué secundado por la totalidad de los trabajadores de Agruminsa, Bandas de Etxebarri, Laminaciones de Lesaka y AHV-Sestao/Barakaldo, ACENOR (Basauri, Audio, Hernani, Gasteiz, Larrondo), AFORASA y PESA.

### AHV, DIRECCION IRRESPONSABLE

La Federación del Metal de ELA ha venido denunciando repetidamente la actitud irresponsable de la dirección de AHV, que está creando un clima de crispación y tensión entre los trabajadores, que desconocen los planes de futuro que la Corporación Siderúrgica está diseñando para las distintas plantas.

A pesar de los continuos emplazamiento de los sindicatos exigiendo un plan con garantías para el futuro del grupo, la empresa sigue sin elaborar un plan estratégico que contemple tanto el mantenimiento de las actuales cotas de producción como los niveles de empleo existentes. Entretanto, y sin previo contacto con los sindicatos, se van filtrando contenidos parciales del plan a la prensa.

### ACEROS ESPECIALES: PLANTEAMIENTO GLOBAL

En opinión de ELA-Metal, el plan elaborado por SIDENOR, sin la participación sindical, y que afecta a todas las plantas de ACENOR, carece de un planteamiento global para todo el sector de aceros especiales y no ofrece alternativas para el mantenimiento del sector en Euskadi. Por ello, es imprescindible impulsar una mesa negociadora que aborde el futuro del conjunto del sector, abriéndose canales a la participación de AFORASA y Patricio Echeverría. La reordenación del sector, en opinión de ELA, exige el mantenimiento de los actuales centros de ACENOR, además de los de AFORA y PESA.

Es imprescindible que, las administraciones autonómicas y forales se impliquen activamente en la defensa de los centros y puestos de trabajo, tanto de AHV como de las empresas de aceros especiales, sectores básicos para la industria, y por tanto, para el futuro de Euskadi. ELA exige soluciones, que no deben pasar por el desmantelamiento sino por una verdadera reconversión.

## EL COMENTARIO DEL MES

## DE LAN-DEYA A LANDEIA

Entre las publicaciones de nuestra Confederación **LAN-DEYA** es una de las veteranas. Pero tampoco fue la primera. En 1933 tomó el relevo de **EL OBRERO VASCO-EUZKO LANGILLE** que venía publicándose desde 1919. **EL OBRERO VASCO** tuvo como primer y fugaz director, duró sólo unos meses, el tipógrafo Mario de Aurrecochea "Aurre Txiki" al que sucedió Manu Robles-Arangiz, también tipógrafo. Tampoco duró mucho en esta función el que luego durante largos años será Presidente de ELA, ya que en 1923 tomó las riendas de la publicación el poeta Adolfo de Larraña, que se mantendrá hasta 1932.

**LAN-DEYA** debe su aparición indirectamente a una decisión del II Congreso de ELA celebrado en Gasteiz en 1933. La incorporación a ELA de una fuerte Federación de Empleados hizo parecer inadecuada la original sigla de SOV: Solidaridad de Obreros Vascos. Pareció conveniente sustituir lo de Obreros por Trabajadores. La tradicional publicación de SOV, **EL OBRERO VASCO**, también sacrificó su referencia obrera y pasó a ostentar una denominación en euskara: **LAN-DEYA**.

**LAN-DEYA** tendrá una vida accidentada. Vivirá la Guerra Civil y padecerá el exilio y la clandestinidad. Y también las dolorosas desavenencias de familia. Será utilizada esta mancheta en circunstancias difíciles y distantes, pero siempre ha venido a ser un signo de referencia de ELA. Un obligado reconocimiento a la solidez de la sigla sindical de nuestra Confederación. En sus



páginas, unas impresas, otras multicolored, se guarda la historia de ELA. Es una crónica curiosamente anónima, que reclama la atención del estudioso del movimiento sindical vasco.

**LAN-DEYA** es la crónica de una parte importante de la historia de nuestro pueblo. Hoy que vuelve a aparecer, deseémosle larga y fecunda vida.

V. Bengoa.

## G. KORTABARRIA, RESPONSABLE DE PUBLICACIONES «HAY QUE MEJORAR LA COMUNICACION CON NUESTROS AFILIADOS»

**G**erman Kortabarría, **LANDEIA** aldizkari berriaren zuzendariak, argitalpen politikan izango diren aldaketak azaldu dizkigu.

**Lehenik, itxuraz eta idazkeraz erakargarriago egin nahi dugu hileroko aldizkari hau sindikatuko kide guztiek jasoko dute etxean. "ELA" astekaria zena bi astetik behin ateratzea lortzea da aurten lortu nahi dugun beste helburu bat. Hau ordezkarietara eta eskatzen dutenei bidaliko zaie; bestalde, Lantzen hiru hilabeteko argitaratuko da.**



Por otra parte, transformaremos "ELA" en una publicación dirigida a los delegados y a quienes hayan asumido de alguna forma un compromiso sindical. Nuestro propósito es convertir el "ELA", en el menor tiempo posible, en una publicación quincenal.

**– Por lo tanto, "ELA" no desaparecerá.**

– No, porque no queremos perder el tratamiento de temas más en profundidad. Simplemente, buscamos reducir en la medida de lo posible los gastos de distribución y remitir la revista a quien tenga verdadero interés. El incremento astronómico de los gastos de distribución por la subida de las tarifas postales hizo que en 1991 tuviéramos una racha un tanto irregular. Con la nueva estructura de publicaciones procuraremos establecer una mejor comunicación con todos los afiliados, además de regularizar la periodicidad.

**– Pero hay más publicaciones, ¿no?**

– Así es, el abanico de publicaciones se completa con "Lantzen", cuya periodicidad trimestral queremos recuperar, y con los boletines que algunas federaciones y uniones comarcales están empezando a editar.

**– ¿Cuál es el objetivo de esta nueva revista?**

– **G. K.**: Es importante para toda organización social que sus mensajes lleguen a la sociedad, pero a nosotros nos interesa sobre todo que alcancen a los afiliados. Desde 1977, el semanario "ELA" ha venido informando puntualmente de la vida de la organización. Pero a raíz de un estudio realizado en 1991 observamos que "ELA" era leída sobre todo por afiliados con cierto nivel de compromiso en trabajo sindical.

**– ¿Cuál va a ser la nueva política de publicaciones?**

– A partir de ahora vamos a bifurcar la política de publicaciones: Por un lado, editaremos mensualmente **Landeia** para todos los afiliados. En esta revista haremos un esfuerzo para ofrecer una presentación más atractiva y un tratamiento más divulgativo de los temas. Además, daremos mayor importancia al aspecto gráfico: Ilustraciones, fotografía, viñetas, etc.

G. Z.

**PARA SEGUIR  
RECIBIENDO "ELA"**

– **Landeia** se remitirá mensualmente a todos los afiliados sin que éstos tengan que hacer gestión alguna.

– La publicación "ELA" será enviada a todos los delegados en empresas, y el **resto de los afiliados** podrán recibirla con sólo remitir el boletín de solicitud de la página 23 al **apdo. postal 1.391 de Bilbao** o entregándolo en cualquier local del sindicato.

# HAN DICHO/ESANDAKOAK...

«EMAKUMEAK AKUILU BAT IZAN BEHAR DU»

Maite Aristegi, EHNE ko aholkulari juridikoa.

«LOS EMPRESARIOS HAN SIDO SIEMPRE EL COLECTIVO QUE MAS HA DEFRAUDADO»

Iñaki Goiri, Diputado vizcaíno de Hacienda.

«LOS VALORES COOPERATIVOS SERAN VALIDOS EN TANTO SEAMOS CAPACES DE QUE LOS NEGOCIOS CONTINUEN SIENDO RENTABLES»

Javier Mongelos, Presidente del Consejo General de la Corporación Mondragón.

«EL IPC DE DICIEMBRE FUE UNA SUERTE»

Fuentes Quintana, ex Ministro de Economía con UCD.

«SINDIKATOAK BERE BETEBEHARRA DU ETA GUK GEUREA. EZ DA NAHASTU BEHAR»

Juan Mari Ollora, EAJko kidea.

«SE ESTA USANDO A LOS TRABAJADORES JOVENES COMO SI FUERAN CLINEX: PARA USAR Y TIRAR»

Juan Miguel Mendoza, responsable de la Acción Reivindicativa de ELA.

## ROSI & PERU

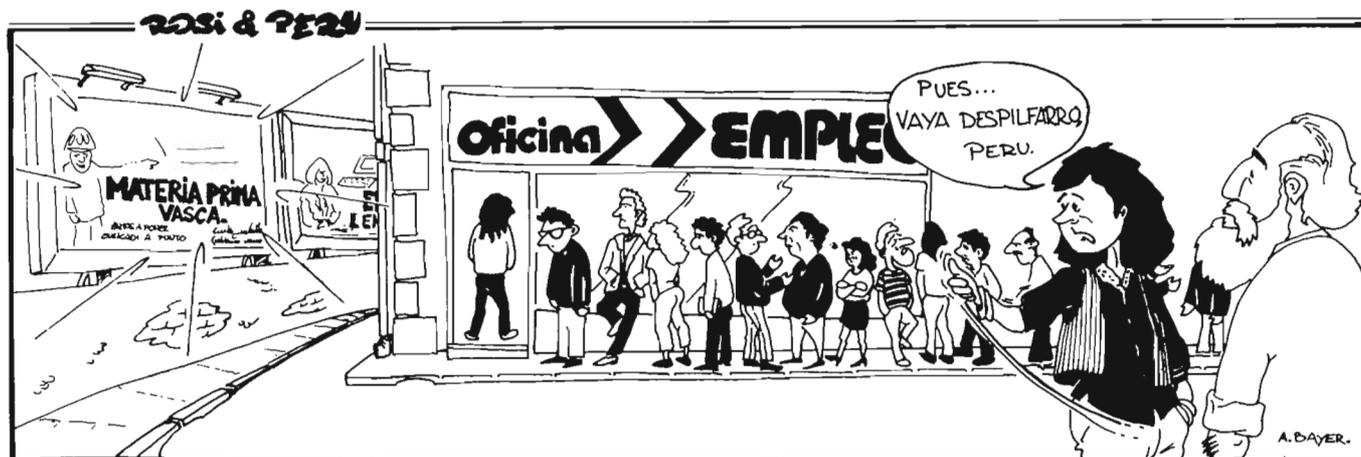


Os presentamos a Rosi y Peru, los amigos que van a acompañarnos desde su tira mensual en las páginas del nuevo **Landeia**.

Peru es un "currrela" con muchos años de taller y mucho castigo a sus espaldas.

Rosi es mucho más joven y sobrevive de contrato precario en contrato precario. Son amigos y viven en alguna parte de Euskadi. Rosi y Peru, como no, están en ELA.

Ellos van a poner en cada **Landeia** su nota de humor, muchas veces ácido, su reflexión o su apostilla de actualidad.



## CARTAS DE LOS LECTORES/IRAKURLEAK MINTZO

Esta sección pretende servir de tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados sobre los distintos temas de la actualidad socio-laboral. Las cartas deben remitirse a **Landeia, cartas de los lectores/irakurleak mintzo, Barrainkua 15, 48009 Bilbao**. Por problemas de espacio os rogamos que la extensión no sobrepase las 20 líneas.

Sail honen helburua gure afiliatuek gizarte eta lan munduari buruz dituzten iritzientzako tribuna irekia izatea da. Eskutitzak honako helbidera bidal itzazue: **Landeia, cartas de los lectores/irakurleak mintzo, Barrainkua 15, 48009 Bilbo**. Leku arazoak direla eta, arren eskatzen dizuegu gutunak ez daitezela 20 lerrotik gorakoak izan.

# N A F A R R O A LA PRECARIEDAD AFECTO AL 90,6% DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN 1991

**E**n los últimos años, una de las características fundamentales del empleo está siendo la precariedad laboral. Esta está afectando no sólo a los nuevos puestos de trabajo, sino que también lo hace a los ya existentes, lo que se demuestra, simplemente, que cada vez son menos los trabajadores con contrato indefinido.

**L**os datos del INEM nos dan una visión bastante clarificadora de cuál es la realidad en Euskadi al respecto. En Nafarroa, de donde disponemos de la información correspondiente a lo sucedido durante todo el año 1991, se registraron en dicho período en las oficinas del Instituto 85.961 contratos, de los cuáles el 90,6% fueron contratos temporales. Este hecho pone de manifiesto varias cosas, entre las que destacan fundamentalmente las siguientes:

**«9 DE CADA 10 NUEVOS CONTRATADOS SON TEMPORALES»**

- La precariedad en el empleo es la regla habitual en la contratación, afectando a más de nueve de cada diez contratos nuevos. Este 90,6% de Nafarroa es aún mayor en el conjunto de Euskadi, en donde el índice alcanza el 94,5%. Esta diferencia viene dada como consecuencia de la mayor repercusión en Nafarroa de los contratos fijos discontinuos, que en nuestro análisis los consideramos indefinidos.

- El volumen que está alcanzando la contratación temporal demuestra que, a pesar de lo que digan públicamente empresarios y Gobierno, los trabajadores en precario están sien-



**¿ A TRABAJO FIJO  
CONTRATO FIJO**



do utilizados para cubrir puestos de trabajo de naturaleza indefinida o fija.

#### TRABAJADORES TEMPORALES PARA PUESTOS FIJOS

De lo contrario, no se puede comprender, desde ningún punto de vista que, en Nafarroa, donde el número de asalariados estimados se sitúa en 139.000, en tan solo un año (1991) se hayan registrado 85.961 contratos, lo que equivale al 61,8% de los trabajadores. Este hecho sucede porque la misma persona firma varios contratos a lo largo del año o porque por un mismo puesto de trabajo rotan varias personas, o por ambas cosas a la vez.



Los jóvenes, sin duda, son las principales víctimas de la precariedad.

**«EN 4 AÑOS SE HA DUPLICADO LA TASA DE PRECARIEDAD»**

- La generalización de la contratación temporal está llegando a tales extremos que el 32,3% de los asalariados lo son con un contrato temporal, más que duplicando la tasa de hace cuatro años.

M. Noval

# IKUS PUNTU EKONOMIKOA

## EL IPC

Voy a aprovechar este espacio para realizar un par de consideraciones que me parecen pertinentes tras lo mucho que se ha hablado últimamente sobre el IPC y sobre la fiabilidad que ofrecen las estadísticas.



En primer lugar, sobre los datos concretos referidos a la evolución de los precios, señalar que el IPC de Enero de este año, que ha sido un 1,5%, es un mal dato. Puede ser mayor o menor de lo que algunos creían, pero desde luego mucha credulidad hay que tener para admitir como bueno un 1,5% en Enero, cuando se han retrasado subidas como la de la vivienda de protección oficial (un 0,4% de aportación al IPC por sí sola) o se han postergado otras para después del día 20, que es cuando se termina el plazo de toma de muestras en el mes (como ha ocurrido con la gasolina). Estas subidas, sin duda, repercutirán en IPCs más altos en los próximos meses.

En cuanto a la fiabilidad de las estadísticas, hay que reconocer que algunas merecen más que otras (El IPC no es de las que más). Sin embargo, lo que hay que admitir es que no podemos decir que tienen credibilidad cuando son favorables a nuestros argumentos y que carecen de ella cuando van en contra. De lo contrario, estaríamos haciendo como el Gobierno, que cuando el paro registrado desciende dice que es por la buena política económica que aplica, y cuando sube, que hay mucha economía sumergida.

## LABUR



## JAKINTSUEN PREBISIOAK

1991 urtea ekonomiaren gorakada nabaria izango genuela esan ziguten jakintsuek. Hori, noski, urtearen hasieran gertatu zen. Batzuk, eritsi horren kontra agertu ziren, edo behintzat, hori zergatik gertatu behar zuen ez zutela hain argi ikusten adierazi zuten.

Jakintsuen erantzuna indartsua izan zen. 1991 eko bigarren partean, derrigorrez, ekonomiaren errekupeazioa eukiko genuen.

Zoritxarrez, jakintsuen prebisioak ez ziren bete. Ihazko bigarren partean ekonomiak geldituta jarraitu zuen, Euskadi, Estatu eta mundu mailan. Aurten, adituek zera esaten dute: 1992a ekonomiaren gorakadaren urtea izango dela. Batzuk hori zergatik gertatuko den ez dute ulertzen. Baina dakitenek badiote, hala izango da.



## MARIANO RUBIO Y LOS SALARIOS

El Gobierno, a través de su ministro Solchaga, y el Banco de España, a través de su presidente, Mariano Rubio, han aparecido defendiendo posiciones a cada cual más liberales.

Como viene siendo habitual, ambos han defendido que los salarios son los culpables de la mayor parte de los problemas de la economía (el desempleo, la inflación, etc.). Esta postura, lejos de estar argumentada, se trata de vender como si fuese una verdad absoluta. Resulta sospechosa tanta insistencia en lo mismo. Es, además, clarificador ver la gran coincidencia de planteamientos existentes entre ambos personajes y las declaraciones de los representantes de la patronal. Patronal y Gobierno parecen compartir los mismos intereses.



## AYUDAS A LA INDUSTRIA

Según las opiniones expresadas por determinados defensores de las teorías liberales dentro del Estado español, la intervención del Estado en la economía es excesiva, y uno de los argumentos más empleados es el de que las ayudas a las empresas, especialmente a las públicas, son mucho más elevadas que en el conjunto de la CEE.

Según un estudio de la Comisión Europea, que hace referencia al período de 1986 a 1988, el Estado español se sitúa en un lugar intermedio en la clasificación de ayudas a la industria en proporción al PIB. Así, en el Estado, las ayudas públicas suponen un 2,3% del PIB, frente al 2,2% en la CEE. Superan este porcentaje Luxemburgo (4,1%), Bélgica, Italia, Grecia, Irlanda y Alemania.

**D**atos como que casi el 60% de los parados vascos son mujeres cuando la población activa femenina apenas supera la tercera parte de la población activa total o que el salario medio de los varones es un 21,6% superior al de las mujeres demuestran claramente que

## 8 DE MARZO, DÍA DE ARMAS

### LA POBLACION ACTIVA FEMENINA



#### CONSERVATORIO DE BILBAO

### «MUSICA CONTRA LA DISCRIMINACION»

**L**os trabajadores docentes del conservatorio municipal de Bilbao, en su mayoría mujeres, iniciaron una huelga indefinida el pasado mes de Enero en defensa de un convenio colectivo propio que pusiera fin a la situación de discriminación en la que se encuentran desde hace cinco años. El

principal punto de este convenio sería, según explican estas trabajadoras, la equiparación con el resto de profesores de conservatorios. "Tenemos la misma titulación, la misma jornada laboral y, sin embargo, no tenemos el mismo sueldo." "Todo lo sucedido añaden- ha confirmado nuestras sospechas de que

para los responsables del Ayuntamiento de Bilbao enseñar música en un conservatorio no es al parecer fomentar la cultura". "Hemos estado trece meses -añaden- intentando negociar con el ayuntamiento, sin ningún tipo de respuesta, mientras preparaban grandes recepciones a músicos extranjeros. Hay dinero para fastuosidades, para grandes proyectos de museos y palacios musicales, y no lo hay para pagar debidamente a sus empleadas, para apoyar una verdadera cultura de base y no de elite", aseguran con rotundidad. La huelga que mantienen estas profesoras ha servido, según explican, para reafirmar de manera importante su conciencia de trabajadoras y para popularizar los conciertos laborales-reivindicativos en la capital vizcaína. "Nuestras movilizaciones han consistido fundamentalmente en la celebración de conciertos callejeros por dos razones principales. La primera, ver si realmente la música amansa a las fieras, y la segunda, dejar constancia de que la música no tiene que ser algo elitista, que debe estar al alcance de todo el mundo". También están convencidas estas trabajadoras de que a raíz de su huelga más de uno en el ayuntamiento ha empezado a tomarnos en serio "a pesar de ser mujeres", apostillan irónicamente.

**ELA TIENE 1255  
DELEGADAS  
SINDICALES.**

**LA INCORPORACION  
DE LAS MUJERES A  
LA ACTIVIDAD  
LABORAL SIGUE  
ESTANDO  
ENCAMINADA  
HACIA PROFESIONES  
CLARAMENTE  
FEMINIZADAS.**

**D**etrás de Faes, empresa farmacéutica de Lamiako se oculta una dirección que deja mucho que desear. Trece mujeres de la sección de envasados llevan más de 5 meses sometidas a una situación grotesca que pretende forzarlas a abandonar su puesto de trabajo. Según explican estas trabajadoras, la dirección de Faes formó con ellas un retén indefinido, cuya única función es la de permanecer encerradas las 8,5 horas de jornada en una habitación de escasos 3 x 6 metros, aisladas completamente de sus compañeros.

Situación que, en opinión de estas trabajadoras y de la Federación Química de ELA, es insostenible tanto desde un punto de vista humano como legal. "No existe ninguna razón que justifique la formación del retén y la duración del mismo". Las 13 trabajadoras que componen el retén exigen su inmediata reincorporación a sus puestos de trabajo para acabar con la discriminación que sufren, tanto laboral como salarial.



**FAES D  
«RETEN»**

# A MUJER TRABAJADORA E MUJER

## ANTA CARA A LA DISCRIMINACION

éstas siguen sufriendo en su propia carne el peso de la discriminación. Sin embargo, algo ha cambiado. Cada vez son más las mujeres que se incorporan al mundo sindical y que asumen la responsabilidad de luchar por sus propios derechos, como se refleja a continuación.

**D**uela bi urte inguru Usurbilgo Moulinex enpresan ELAko emakumeek garrantziko aurrerapen bat lortu zuten, berdintasunerako bidean pauso bat gehiago; prentsan eta komunikabideetan oihartzun zabala izan zuten. Aurretik gizonezkoek baino soldata guttiago jasotzen bazuten, Lan Epaitegiak erabaki zuten emakumeek tailerlean betetzen zituzten eginbeharrak beste sexukoen parekoak zirela. Horregatik, epaileak enpresari soldata berdina ordaintzea eta emakumeek ordurarte jaso ez zuten kopurua ematea agindu zion. 240 bat langile dituen lantegi honetan emakumeak %80tik gora dira.

Usurbilera jo dugu ostera orduko eta gaurko egoeraren berri izateko. Solaskide Maria Illaramendi, Margari Ibaruren eta Mariasun Muñoz izan ditugu. Mariak dioenez, "aspaldidanik jasaten genuen egoera hori, eta ikastaro batean diskriminazioaz jabetu nintzen; orduan komitean mugitzen hasi ginen". "A zer istiluak", dio Mariak, eta Margarik baieztatzen du: "haren ondoren dimititu egin genuen". Hala ere, emaitza ona izan zen, eta "ELAri esker lortu zen hura" diote. Kontzientzia arazoa zen, "diru aldetik gizonezkoek ez zuten askoz gehiago irabazten, baina berdintasuna nahi genuen".

Hiru emakumeek oinarrizko berdintasuna eskatzen dute, baina

MOULINEX

## «EMAKUMEEN BORROKA EZ DA ANTZUA»

bakoitzaren ahalmenen arabera. Mariasunek azpimarratzen duenez, "gizonezkoek ere ezin dute zenbait lan egin"; esku trebetasun handia eskatzen dituzten eginbehar horietaz ari da. Gainera, etxeko lanak eta haurrei kaso egitea ia beti amaren eskutan daude. Beraz, gizonezkoek ere berdintasuna nahi duten gauzetan aipatzen dutela

diote ELAko ordezkariok. Langabeziak, amatasunari ematen zaion laguntza eskasaz, neska gazteen lana aurkitu ezinez eta horrelako gauzetaz hitzegin ondoren, lanera itzuli dira hirurak. Beren jokaera eredu polita da; denoi pentsa arazi behar liguke, emakumearen eta gizonezkoaren paperaz eta jokaeraz, lantegian eta gizartean.



La empresa, sin embargo no parece estar dispuesta a abandonar su actitud, y ha llegado incluso a no permitir salir ni a tomar el aire a las trabajadoras que componen el retén, y a impedir la entrada a la empresa a los representantes de ELA. Ante esta abierta "declaración de guerra" el retén de Faes, decidió empezar las movilizaciones.

En un primer momento -explican- optamos por plantarnos durante una hora delante de la entrada principal de Faes con una pancarta en la que se podía leer: "No a la discriminación. Compañero-a unete".

Esta protesta silenciosa podría llegar al encierro indefinido si la empresa no reconsidera su actitud. Lo que está claro para estas trabajadoras es que van a seguir luchando por su puesto de trabajo, y que "para acabar con esta situación de discriminación es imprescindible la solidaridad de todos los trabajadores de Faes, tanto hombres como mujeres".

LA TASA DE DESEMPLEO FEMENINA VASCA, 26,9%, DUPLICA LA MEDIA EUROPEA, Y ES LA MAS ALTA DE LA C.E.

EL SALARIO MEDIO DE LAS MUJERES ES UN 21,6% INFERIOR AL DE LOS VARONES.



MIAKO  
MUJERES»



## LA HACIENDA FORAL TE CONOCE

**E**n un documento elaborado recientemente por el Gabinete Técnico de ELA, se ponen en evidencia las importantes lagunas que existen en Euskadi en materia fiscal, tanto a nivel informativo como de reparto de las cargas tributarias. Unas lagunas que ya denunció ELA el año pasado sin que, al parecer, las diferentes Haciendas vascas se hayan dado por enteradas.

### UN SISTEMA QUE DISCRIMINA A LOS TRABAJADORES

En el estudio, elaborado en base a los escasos e incompletos datos que las distintas Diputaciones vascas aseguran disponer, se pone de relieve, por ejemplo, que las rentas de trabajo representan el 80% de los ingresos de las Administraciones tributarias y profesionales liberales. Concretamente, los trabajadores asalariados que dependen de una nómina, declaran una media de ingresos de 1.800.000 pesetas, mientras que los empresarios y profesionales liberales, "apenas superan las 900.000 pesetas de ingresos".

**E**l conocimiento de la verdadera situación fiscal es un elemento fundamental para valorar la justicia de la sociedad que estamos construyendo. En la medida en que cada ciudadano contribuya a Hacienda según sus ingresos el sistema fiscal será más justo y equitativo.

Datos ambos que ponen en evidencia, de manera incuestionable que el actual sistema impositivo perjudica claramente a los trabajadores asalariados y permite unos niveles de fraude escandalosos entre aquellos colectivos no sujetos a una nómina.

La segunda gran conclusión

que, según el gabinete técnico de ELA, puede extraerse del estudio es la inexistencia de una información fiscal pública clara y suficiente, especialmente en el IRPF. Todas las Haciendas vascas, que no debemos olvidar tienen plenas competencias en materia tributaria, ocultan datos fundamentales o des-

virtúan la información fiscal, en mayor medida la de Gipuzkoa y en menor la de Nafarroa, en una prueba clara de opacidad informativa y de falta de voluntad política.

### UNA SITUACION QUE DEBE CAMBIAR

ELA exige por tanto a las diferentes diputaciones que pongan en marcha los mecanismos de que disponen para acabar con el escandaloso fraude fiscal existente en la actualidad y acaben así con la intolerable discriminación que sufren los trabajadores asalariados de este país. ELA exige también una verdadera transparencia informativa de las distintas Haciendas en materia fiscal ofreciendo información clara y con el suficiente nivel de desglose.

ELA exige en definitiva un cambio radical de las Haciendas vascas en materia fiscal. Es inaceptable que sean los trabajadores asalariados los únicos que paguen religiosamente sus impuestos.

## ELAK ZERGA KONTUTAN GARBITASUNA ESKATZEN DU

**Z**erga bidez bildutako dirutzak herrigintzarako oinarritzkoak dira. Hortaz foru ogasunentzat horien berri ematea ezinbesteko eginbeharra da. ELak behar bezalako informazioa, egiazkoa eta puntuz-puntu zatitutakoa eskatzen du, argibide horiek iruzur fiskalaren aurkako borrokan erabil daitezzen.

Gaur egungo egoeran lan errentak autonomoen errenten aldean diskriminatuta daude; euskal ogasunei dagokie honi buelta ematea. Beraz, bi eratan saiatu behar dira: lehenik, errentak ezagutzeko kalkulu kriterioak zehaztu behar dituzte eta bigarrenik, iruzur fiskalaren aurka jardun behar dira.

Beharrezkoa da ikuskatze plan bereziak, bitarteko egokiz hornitutakoak, gauzatzea. Plan hauen berri, gainera, eritzi publikoari eman behar zaio.

J. Jayo

# ELA EXIGE A LAS HACIENDAS VASCAS QUE LUCHEN CONTRA EL FRAUDE FISCAL

# EUROPA

## PLATAFORMA SINDICAL ANTE EL MERCADO UNICO

Lo menos que puede decirse es que la cumbre europea con que se cerró la presidencia holandesa en Maastrich nos dejó bastante fríos a los sindicatos.

Ya está en marcha la presidencia portuguesa. Los sindicatos europeos ya hemos presentado lo que esperamos de ella.

Esperamos que, en paralelo con la realización del mercado interior, haya una verdadera estrategia para el empleo.

Deseamos una aceleración de la realización del Programa de Acción Social que tome en cuenta las propuestas sindicales y adopte numerosas directivas sociales hoy en suspenso.

Demandamos que se actúe dinámicamente en la plasmación del año europeo a favor de la salud y la seguridad en el trabajo.

Proponemos que la presidencia portuguesa organice una Cumbre del Diálogo Social que reúna todos los máximos responsables sindicales y patronales de "los doce", lo que permitiría subrayar la importancia del papel de los actores sociales en la construcción comunitaria. También pondría de relieve la complementariedad en esa construcción entre la vía legislativa y el ejercicio de la autonomía de las partes.

Los sindicatos europeos, por medio de la Confederación Europea de Sindicatos exigimos una eficaz estrategia de cohesión económica y social, y también expresamos que la CEE debe incrementar su contribución en la ayuda a los países en vías de desarrollo y debe implicarse aún más en exigir el respeto de los derechos humanos y los derechos sindicales.

## IMPORTANTE VICTORIA DE IG METAL

La Federación del Metal de la Confederación sindical alemana (DGB) no acostumbra a hacer muchas huelgas: las realiza en momentos y ante objetivos determinantes del futuro de los trabajadores. La anterior tuvo por objeto las 35 horas semanales de trabajo.



En la negociación de este año, en el fondo, se trataba de dilucidar si iban a ser únicamente los trabajadores los que cargarán con los costes de la unificación alemana. La estrategia sindical, con una fuerte caja de resistencia en apoyo, planteó la lucha en los estados de Renania, del Norte, Baja Sajonia y Bremen: el núcleo de las acerías del Ruhr. Afectaba a unos 135.000 trabajadores.

Cuando las negociaciones se bloquearon en un 5,7 de la patronal y un 6,4 de exigencia sindical, la DGB sometió entre sus 95.000 afiliados afectados a votación la declaración de huelga. Con la patronal estaba el gobierno, estaba también el poderoso banco central, el Bundesbank. La Conferencia Patronal alemana se solidarizó con la patronal del metal; buscó además del apoyo de los medios, también la solidaridad de la patronal francesa, la CNPF. La industria del automóvil temía el inmediato impacto de una huelga de cierta duración. Más del 86% de los votos se

decidieron por la huelga: la Caja de Resistencia de los casi tres millones de afiliados de la IG-Metall estaba a su servicio.

Al borde de la huelga, bastó menos de una hora de reunión de urgencia para que la patronal cediera. Era el tres de febrero.

## MUNDO XV CONGRESO DE LA CIOSL

Los días 17 al 24 de Marzo, Caracas será el escenario de un acontecimiento sindical de alcance mundial y seguramente también histórico. Cuando en 1988 se reunía el XIV Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) para debatir como tema central "El desafío del cambio: Tareas para el movimiento sindical", nadie se imaginaba la magnitud de los cambios que estaban a punto de producirse.

El XV Congreso puede marcar un giro histórico en el sindicalismo mundial y en su plataforma más importante, la CIOSL. Por un lado, el cataclismo de los países del centro y del este de Europa promovió aun más el engruimiento de los políticos de signo neoliberal y antisindical; por otro, sin embargo, ha abierto horizontes a una CIOSL que crece muy de prisa con la suma de nuevas organizaciones que acuden a afiliarse al portavoz máximo del sindicalismo mundial.

Este Congreso debatirá el papel de los sindicatos en el nuevo escenario mundial y, por primera vez en un congreso mundial sindical, se abordará también la posición sindical ante el medio ambiente y el desarrollo.

Iturriaga



**V**arón, edad madura, trabajador especializado en una gran empresa. Este es, a grandes rasgos, el retrato robot del afiliado sindical vasco, aunque en el caso de ELA sería unos 7 años más joven y tendría más posibilidades de ser mujer y de trabajar en un centro más pequeño. Estas son algunas de las conclusiones de un estudio sobre el sindicalismo en Euskadi que ha elaborado recientemente el conocido sociólogo José Ignacio Ruiz de Olabuenaga para el Instituto Manu Robles-Arangiz. Un estudio del que se desprenden otros interesantes datos como que ELA es el sindicato con mejor imagen y mayor potencialidad de crecimiento.

SEGUN UN ESTUDIO REALIZADO POR EL SOCIOLOGO RUIZ OLABUENAGA

## «ELA ES EL SINDICATO CON MEJOR IMAGEN Y MAYOR POTENCIALIDAD DE CRECIMIENTO»

– Su gabinete sociológico acaba de realizar un estudio sobre el sindicalismo en Euskadi del que se desprende que existen unos niveles de sindicación de cerca del 25%, muy por encima de los existentes en España o Francia. ¿Cómo valora este hecho y qué explicación tiene en su opinión?

– **R. DE OLABUENAGA:** La sociedad vasca es muy asociativa. El vasco es una persona que se asocia enseguida, y esos datos de sindicación no hacen más que confirmar cada vez más esta tendencia. El nivel de afiliación presenta además una importante peculiaridad, y es su carácter progresivo. A pesar de la crisis económica de los dos últimos años los sindicatos han incrementado en un 35% su capacidad de convocatoria, rompiendo con todas las teorías de que el sindicalismo crece en periodos de euforia económica y decrece en periodos de crisis.

– ¿Cuáles son las razones que esgrimen los trabajadores para afiliarse?

– Son muy claras y concretas. El trabajador vasco se afilia para lograr una mejor defensa del empleo, por afinidad ideológica -no precisamente política- y por la defensa jurídica que puedan obtener. No todos los sindicatos atraen a los afiliados por las mismas razones. ELA, por ejemplo, lo hace sobre todo por su condición de sindicato vasco y por los servicios que ofrece.

UNIDAD DE ACCIÓN

– ¿Y para no afiliarse?

– La acusación que los trabajadores no sindicados expo-



nen para justificar su no afiliación guarda relación con la imagen de politización de los sindicatos. Esta imagen, en mi opinión, responde más a un estereotipo que a una información contrastada, ya que resulta curioso, por ejemplo, que aquellos trabajadores que se desafilian o que cambian de sindicato no destaquen este hecho como existente o como razón para abandonar el sindicato.

– Una de las preguntas que se hacía en el estudio era en torno a la unidad de acción sindical. ¿Qué valoración tienen los trabajadores vascos sobre este punto?

– Los trabajadores vascos

valoran muy positivamente la unidad de acción sindical, pero rechazan frontalmente la idea del sindicato único, aunque parezca difícil de comprender. Objetivos comunes sí, unidad orgánica, no.

– A la vista del estudio, ¿podría hacerse una especie de retrato robot del trabajador sindicado vasco?

– El perfil del sindicalista vasco es el de un obrero bastante especializado, de edad relativamente alta y varón, en la mayoría de los casos. Hay una especie de círculo vicioso, el trabajador fuerte es el que se organiza, y el organizado resulta fuerte. Los afiliados de ELA, sin embargo, presentarían cier-

tas peculiaridades. Serían bastante más jóvenes, habría un porcentaje mayor de mujeres, y trabajarían en empresas más pequeñas. ELA, sin duda, ha sabido inventar un sindicalismo nuevo en este punto.

AFILIACION CRECIENTE

– Centrémonos en ELA, ¿qué consideraciones pueden hacerse sobre su fuerza sindical en base a este estudio?

– Sin duda ELA es el sindicato con mayor número de afiliados, y es, además, el que cuenta con mayores simpatías entre el mundo de los no sindicalistas, tanto ajenos como ex afiliados. Es, por tanto el sindicato con mayor clientela potencial. ELA tiene además el índice de fortaleza más alto, y el que presenta una mayor línea de progresión creciente.

– Para finalizar, y haciendo un poco de ciencia ficción, ¿qué futuro ve usted al sindicalismo en este país?

– El sindicalismo y los sindicatos no atraviesan por una situación de debilidad sino todo lo contrario, y la prueba está en que a pesar de la crisis las tasas de afiliación siguen creciendo. Esta tendencia no tiene por qué cambiar si los sindicatos vascos siguen sin caer en la tentación política, si no confunden objetivos comunes con corporativismo y si superan la crisis de jóvenes. Todo parece indicar que el futuro que les espera es francamente esperanzador.

## «EL SINDICALISMO ATRAVIESA UNA SITUACION DE FUERZA. SU TASA DE CRECIMIENTO LO PRUEBA»

N. Ispizua

# FRANJA, DE FAKIR A SINDICALISTA



**E**n la alta Ribera navarra todos conocen a Franja, el de ELA. Habíamos quedado una mañana de miércoles sin acabar de concretar ni hora ni lugar, y tras un rato de espera decidí preguntar por su domicilio en una cafetería cercana a la sede de ELA en San Adrián. Acababa de conseguir su dirección y teléfono cuando por fin apareció, y sin más dilación empezamos la entrevista.

**– La de fakir no es ni mucho menos una profesión usual. ¿Cuándo y de qué manera entraste en contacto con ese mundo?**

**– Franja:** Cuando tenía ocho años aproximadamente me regalaron por Reyes un juego de magia, y ahí comencé todo. A los 14 empecé a trabajar de mecánico ajustador y con lo que ganaba me compraba libros y artículos de magia. Me creía ya todo un artista, y más cuando empecé a actuar en clubs de jóvenes y asilos de ancianos.

Poco después cayó en mis manos mi primer libro de fakirismo, probé con éxito, y decidí que aquello era realmente lo mío. Con sólo 16 años me marché a Valencia "a triunfar" y durante tres actué por todo el Mediterráneo con

relativo éxito, hasta que unas navidades volví a casa, conocí a mi mujer y decidí sentar cabeza.

**– Y ese sentar cabeza pasaba por dejar de clavar-se espadas, dormir sobre camastros de púas y cosas por el estilo...**

**– Si y no.** Está claro que actuar de fakir no es precisamente lo que se denomina un empleo estable, y yo necesitaba una cierta seguridad económica para formar una familia. Por tanto dejé el fakirismo y empecé a trabajar en San Adrián en el sector de la construcción. Tras tres años de "abstinencia", una vez convencida mi mujer, comencé de nuevo a realizar actuaciones, eso sí sin abandonar mi trabajo en la construcción.

**– ¿Y como se produce el salto de fakir-trabajador de la construcción a sindicalista de ELA?**

**– No fue algo tan sencillo.** Desde muy joven he tenido una conciencia social y sindical clara, que se desarrolló aún más durante los 10 años que pasé trabajando en la construcción. Empecé a defender mis derechos y los de mis compañeros y salí elegido delegado sindical por UGT en las elecciones de

1982. Llegué a ser incluso responsable de la Ribera, cargo del que acabé dimitiendo por sentirme totalmente abandonado y desprotegido. Bastante desilusionado de todo, proseguí la actividad sindical por mi cuenta hasta que conocí a Willy, liberado de ELA en la zona que, a base de amistad, servicio, atención y confianza me fue introduciendo en ELA hasta el punto de hacerme romper la promesa que me había hecho de no volver a "mojarme". Desde entonces han pasado ya varios años y se puede decir que en estos momentos estoy totalmente "empapado" en ELA y su proyecto.

**– Y la familia, ¿qué piensa de tu trayectoria profesional?**

**– La verdad es que a mi mujer no le hacía ninguna gracia que actuara de fakir y tampoco le entusiasma mi compromiso sindical. En Nafarroa hemos inventado el término "síndrome de la esposa del sindicalista" para describir el estado casi permanente de semienfado en el que viven nuestras parejas por el poco tiempo que tenemos para dedicar a la familia y a la casa. Lo que está claro es que sin el apoyo y la comprensión de la gente que queremos no podríamos hacer lo que hacemos.**

**– Desde un punto de vista sindical, ¿cuál es la situación de la Ribera?**

**– Es una zona en la que sindicalmente está todo por hacer. Debido al tipo de empresas, en su mayoría conserveras, en las que la precariedad de los contratos y del empleo es la norma, la presión empresarial ha llegado a cotas insospechadas. Si a esto le sumamos la escasa conciencia sindical existente, la desprotección que sufren los trabajadores es evidente. Hemos dado pasos positivos, pero falta aún mucho camino que recorrer, muchos derechos que recuperar, y en ello estamos. Es evidente, sin embargo, que para lograr todo ello necesitamos el apoyo de los trabajadores de la Ribera.**

M. Pagazaurtundua

## UN SUEÑO CONVERTIDO EN REALIDAD

**S**eguramente nunca dije en casa aquello de "mamá quiero ser artista", pero lo cierto es que con tan solo 16 años Francisco Javier Jiménez se marchó a Valencia con una bolsa de plástico como único equipaje y una idea fija en su cabeza: Triunfar como fakir. Diecinueve años después, este riojano, navarro ya por matrimonio y adopción, es uno de los hombres de ELA en la Ribera. Al pasado pertenecen ya sus noches triunfales y el sabor del acero en la garganta. En San Adrián se le conoce ahora como "Franja, el de ELA", aunque reconozca con una sonrisa traviesa que no puede acabar muchas reuniones de amigos sin realizar algún truco de magia. Franja ya no sueña como cuando era poco más que un crío con ser fakir. Ahora sueña con tener más tiempo para dedicar a su mujer, a su hija, a sus amigos... Con tiempo para disfrutar de la naturaleza y mirar al cielo. También sueña con una sociedad más humana y justa en la que los derechos y la dignidad de los trabajadores sean respetados. Así sea.



Franja, en una foto retrospectiva antes de comenzar una actuación

PARA ELA LA «LEY CORCUERA» PERJUDICA DERECHOS COLECTIVOS

# «UNA LEY ANTISINDICAL»

La «ley Corcuera» o de Protección de la Seguridad Ciudadana era aprobada el pasado 13 de Febrero en el Congreso de los Diputados, con los 190 votos a favor del PSOE, PNV y CIU.

Joxe Bizente Harriola, del gabinete técnico de ELA, afirma sobre la nueva ley que «es innegable que las autoridades deben disponer de medios para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes». «Sin embargo, -prosigue Harriola- «la eficacia no puede pesar tanto que se desconozcan otros derechos de los ciudadanos y de los grupos sociales».

Se ha dedicado más energía a combatir los aspectos perjudiciales para derechos del individuo, como el de inviolabilidad del domicilio y el de libertad. Sin embargo, ELA denunció el proyecto de ley como arma de represión de los derechos sindicales. La valoración de Harriola es muy negativa, dado que «los derechos colectivos quedan afectados sin ninguna salvedad ni matización». ELA advierte en la «ley Corcuera» la vuelta a la época del «¡disuélvanse!», a consecuencia de la discrecionalidad de la autoridad para aplicar sanciones

## ARBITRARIEDAD

Así, la ley dice que «los agentes podrán limitar la circulación o permanencia en vías públicas en supuestos de alteración del orden, la seguridad ciudadana o la convivencia pacífica». De este modo, queda en manos de la autoridad la interpretación de la «convivencia» y el «orden». Además, la Ley de Seguridad Ciudadana define como infracciones graves «la celebración de reuniones en lugares de tránsito público o de manifestaciones sin comunicarlas con la antelación debida, sin adoptar las medidas de seguridad previstas o fuera de la fecha, lugar, duración o itinerario fijados». Por tanto, basta con que la comunicación llegue tarde o se modifique el itinerario.

El carácter restrictivo de la «ley Corcuera» viene confirmado por las drásticas sanciones previstas.



El legislador pretende disuadir de todo intento de protesta social. Y es que las infracciones pueden acarrear multas de hasta cien millones en el caso de que una manifestación alterase el funcionamiento de servicios públicos, por ejemplo.

## ARMONIA A LA FUERZA

Harriola destaca que «la huelga es un derecho fundamental», y el mismo Tribunal Constitucional ha declarado que los piquetes forman parte de su contenido. Por ello, ELA pidió el reconocimiento legal de que los piquetes supusieran una excepción a las prohibiciones, aunque esta petición fue ignorada.

El Gobierno trata de imponer una convivencia armónica sin tener en cuenta que ésta es consecuencia de la satisfacción de todos los intereses y no algo que se logre mediante el «orden y mando». ELA ve en la ley Corcuera la consecuencia de una política conservadora, autoritaria y represiva que opta por atacar los efectos de los conflictos, en vez de sus causas.

Gabriel Zeberio



JUAN MARIA ATUTXA Jaun Txit Gorená  
Barne Saila  
Gasteiz

Barne Kontseilari Jaun Txit Gorená:

Onartu dute azkenik Madrileko Gorteek zure kargukide den Corcuera ministroaren izena daraman herri-segurtasunerako legea. Batzuen adostasunaz (parlamentarien gehiengoaren adostasunaz, behintzat) eta beste askoren iritziaren kontra.

Gu, Atutxa jauna, kontra egon diren horietakoak gaituzu, jakinen gainean egongo zarenez.

Ba dakigu, jakin, Barne Kontseilari jauna, pozik zaudela estraineiko protektuan soilik Estaduko agintari eta polizia errekonozitzen zitzaizkien ahalmenak, onartutako testuan euskal agintari eta ertzaintzari ere errekonozitzen zaizkielako. Horretan bai zurekin ados gaudela, bestea disparte hutsa eta astakeria nabarmena bait zen.

Baina Corcuera legearen «euskalduntzeak» ez garamatza haren edukari buruzko iritzia aldatzera. Lege honek «autoridade gubernatiboari» esku zabalegia ematen dio gatazka egoeretan langile eta sindikatuen eskubideak murriztu ahal ditzan. Eta gu, esku zabal horren aurrean legeak eskeintzen dizkion garantia bapezkin ez gaude konforme. Ordena publiko kontutan, Kontseilari jauna, agintariak, Madrilen, Gasteizen edo Sebastopolen, bere logika propioa izan ohi dute; sindikalariok geurea izan ohi dugun bezala. Eta nekez etortzen dira bat bi logika hoiek.

Horregatik, hain zuzen, Madrileko Gorteek eskutan jarri berri dizuten opari horren kontrako gure errezelua.

Begirunez.

K. OLATE

« SE ADVIERTE EN LA LEY LA VUELTA A LA EPOCA DEL «¡DISUELVANSE!» »

LABUR

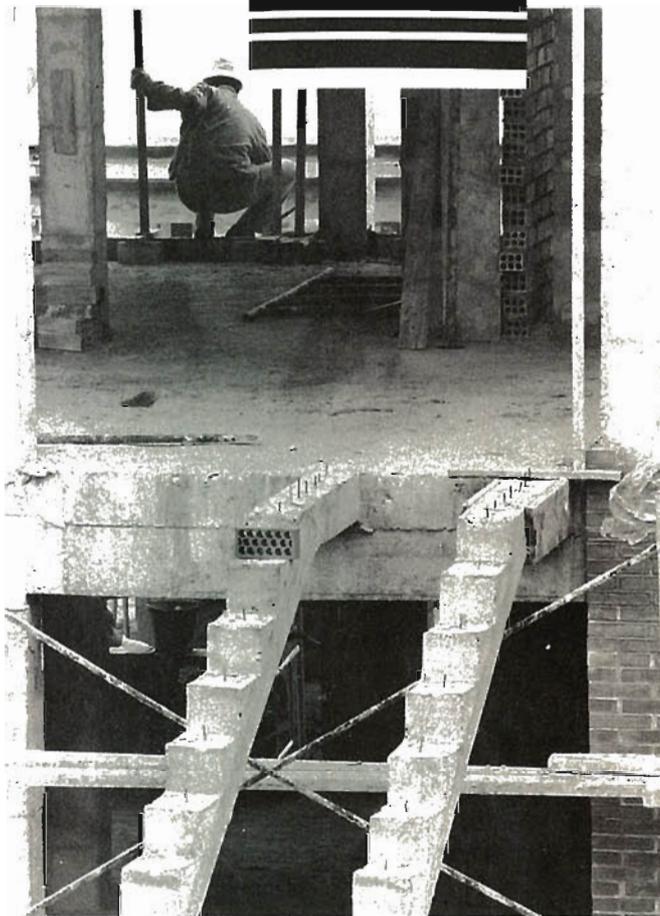
■ Con la estadística que obra en nuestro poder podemos indicar que la media de accidentabilidad en Euskadi durante 1991 fue superior a 250 accidentes con baja por día de trabajo. No se estiman los accidentes "in itinere".

■ El Art. 21 de la futura Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dedicado a la protección de la maternidad, recoge en su apartado 4 la posibilidad de ausencia con remuneración de las mujeres embarazadas para someterse a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.

■ En el Reino Unido 6 millones de personas sufren alguna forma de enfermedad mental a lo largo del año. Lo que supone un 10 % de la población. Las enfermedades mentales son tan comunes como las dolencias del corazón y tres veces más que las afecciones por cáncer.

■ Aurten Estatu Espainarrean lan istripuen ondorioz eraikuntzako 300 langile baino gehiago hilko direla aurrikusi dezakegu. 1991 an lan ezbeharrez 2.300 langiletik gora hil ziren, 1.700 lantokian eta gainontzekoak etxerako edo lantokirako bidean. 1991 an eraikuntzan hildakoek, eguneko bat baino gehiago, 1985 ean izandakoak %80 ean gaintitzen dituzte. Marka beltza.

■ Ha sido implantado en Lille (Francia) un dispositivo de parada de emergencia situado en los topos delanteros y traseros de los compactadores de asfalto. Dicho dispositivo consta de un cable posicionado a una distancia de 40 cms. del tope y a una altura de 30 cms. En el caso de contacto con un objeto se activa una señal que provoca una inmediata parada por electro-freno. De esta forma se impide la posibilidad de atropellar por descuido a cualquier persona.



## 1992, AÑO EUROPEO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En el 92 se celebra, entre otros muchos acontecimientos, el "Año Europeo de la Salud y Seguridad en el centro de trabajo". Ello se va a reflejar en un aluvión de conferencias, jornadas técnicas y actos de este tipo destinados a personajes cuya responsabilidad es, en teoría, la de regular y aplicar normas para hacer más seguro el trabajo. Los fondos públicos previstos para la celebración del Año de la Salud Laboral servirán una vez más para lavar la imagen institucional ante la sociedad. Sin embargo, los temas que se van a tratar en todos esos actos no son nuevos. Hace mucho tiempo que se habla de la acci-

dentabilidad de tal o cual sector, de las precarias condiciones de trabajo o de la necesidad de que las empresas formen e informen a los trabajadores, aunque ello no se ha traducido en mejoras reales. No queremos, sin embargo, que se nos tache de derrotistas ya desde ahora; creemos que el 92 sí servirá para mejorar las condiciones de seguridad laboral, aunque por otro camino: para Enero de 1993 el Estado español debe adaptar su legislación a las exigencias de la directiva marco 89/391 de la Comunidad Europea. Esta directiva prevé medidas que recogen las formas básicas de prevención de riesgos profesionales, la eliminación de los factores de accidente y la información, formación y consulta de los trabajadores en la materia. Dicha directiva será recogida por la futura Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que deberá suponer para muchas empresas un gran esfuerzo de mejora. La directiva implica la positiva obligación de establecer las condiciones mínimas exigidas por la CE, de las cuales nos encontramos aún muy lejos. Entre otros aspectos, deberá existir en cada empresa un delegado de prevención elegido por los trabajadores, que será responsable de la seguridad y la salud laboral. Esto significa que en el futuro ya no podremos echar toda la culpa al empresario y que la defensa de las condiciones mínimas de seguridad correrá a cargo de todos; se trata de nuestra vida. Los trabajadores tendremos que dedicar cierto tiempo a enterarnos de las posibilidades de mejora de las condiciones de trabajo; los empresarios deberán poner los medios para facilitar esa tarea. Hagamos entre todos que 1992 sea de verdad el año de la salud y seguridad laboral.

Rubén Diaz





## MÁS DE 100 DÍAS DE HUELGA EN DEFENSA DE UN CONVENIO PROPIO ENCARTACIONES, UNA EMPRESA DE TRANSPORTES MUY IRREGULAR

**E**l pasado 11 de Noviembre los 126 trabajadores de la empresa de transporte de viajeros Encartaciones S.A., que comunica Bilbao con Castro-Zona minera, las Encartaciones y la Margen Izquierda con Zona Minera y las Encartaciones iniciaron una huelga indefinida en defensa de un convenio propio, prometido desde 1989. Más de tres meses después, ni dirección ni departamento de transportes de la Diputación de Bizkaia han sabido dar respuesta a un conflicto que sobrepasa lo estrictamente laboral y que ha puesto al descubierto graves irregularidades financieras, como explican en la siguiente entrevista trabajadores de Encartaciones S.A. y miembros de la Federación de Transportes de ELA.

**- Remontémonos al inicio del conflicto... ¿cuáles son los motivos que os han obligado a desembocar en esta convocatoria de huelga indefinida que se prolonga ya por más de 100 días?**

- Aunque desde diferentes instancias se haya intentado confundir a la opinión pública asegurando, por ejemplo, que los trabajadores de Encartaciones queríamos ser funcionarios y despropósitos por el estilo, la única realidad es que estamos en huelga para lograr algo tan básico y fundamental como nuestro derecho a negociar un convenio propio. Una reivindicación que, por otra parte, nos ha venido siendo prometida por diversas instancias desde Diciembre de 1989. No se trata, por tanto, de una aspiración que los trabajadores de Encartaciones nos

hayamos sacado de la manga de un día para otro, sino la culminación de un largo proceso en el que empresa y Diputación se han estado pasando el problema unos a otros, incumpliendo repetidamente los compromisos adquiridos con los trabajadores. Ya dentro de un contexto de negociación del convenio, el punto central sería la equiparación con los trabajadores de TCSA, reivindicación lógica ya que ambas empresas se encuentran dentro de la red del Bizkaibus.

### FALTA DE VOLUNTAD NEGOCIADORA

**- Una pregunta que está en la calle, que nos hacemos todos y supongo que vosotros los primeros, es por qué se ha dilatado tanto el problema cuando en principio la reivindicación**

**parece clara y los interlocutores también...**

- El conflicto de Encartaciones ha llegado a adquirir tintes esperpénticos debido, en primer lugar, a la ausencia total de voluntad negociadora por parte de la dirección de la empresa, y, en segundo lugar, a la decisión del departamento de transportes de mantenerse al margen, a pesar de las indudables repercusiones sociales que la suspensión de este servicio durante un periodo tan prolongado tiene sobre más de 50.000 usuarios. No debemos olvidar tampoco que Encartaciones es una empresa semipública, subvencionada con dinero de todos los contribuyentes.

**- Al hilo de lo que comentais parece evidente que las actitudes del gerente de Encartaciones, Luis**

**Martinez Osaba, no han ayudado precisamente a encontrar cauces de diálogo...**

- Así es. Un dato revelador es que necesitamos casi 3 meses de huelga para que se dignara a reunirse con nosotros, eso sí, sin variar un ápice su postura de supeditar la negociación de nuestro convenio a la firma de un contrato programa Encartaciones-Diputación. El señor Martinez Osaba ha demostrado claramente a lo largo de todo el conflicto que es una persona prepotente, un provocador nato, prototipo de empresario de regímenes que creamos ya olvidados.

### IRREGULARIDADES FINANCIERAS

**- Vuestro conflicto ha servido para poner en evidencia la falta de control existente sobre el dinero**

**público que recibe Encartaciones S.A. ¿Habeis recibido algún tipo de explicaciones de las autoridades competentes sobre este punto?**

– Al analizar las cuentas de Encartaciones S.A. durante los últimos años hemos encontrado numerosas irregularidades. Irregularidades que hemos denunciado públicamente y sobre las que hasta el momento nadie se ha pronunciado. lo que parece increíble si tenemos en cuenta que esta empresa recibió durante 1990 una subvención de 212 millones y para este año el departamento de Transportes de la Diputación ha aprobado un presupuesto de 382 millones. Es gravísimo que no exista ningún control sobre el destino que se da a los fondos públicos que recibe Encartaciones y que cuando exigimos explicaciones nadie se sienta obligado a clarificar el destino del dinero de los contribuyentes. La Diputación incrementa sus subvenciones para mejorar el servicio pero esto no tiene ningún reflejo en las condiciones laborales y económicas de los trabajadores.

### LA CAJA DE RESISTENCIA

**– Con 3 meses de huelga a vuestras espaldas lo más difícil será, sin duda, no derrumbaros anímicamente...**

– Efectivamente, el no ver avances y comprobar la falta de "ganar" de las partes implicadas, la impotencia que sentimos en muchos momentos mina nuestra moral, pero en general estamos mucho mejor de lo que pudiera pensarse. Somos fuertes porque tenemos razón, porque nuestras reivindicaciones son justas y porque estamos apreciando el grado de solidaridad de todos los trabajadores de ELA a través de la Caja de Resistencia.

**– Sois conscientes de que vuestras reivindicaciones son impopulares para parte de la opinión pública debido a algunas actuaciones violentas a lo largo de la huelga?**

– La opinión de la sociedad en general es un factor importante en nuestra lucha, por ese les pedimos comprensión y solidaridad, que no se dejen influenciar por los mensajes que quieren desviar la atención del problema de fondo. No queremos perjudicar con nuestras acciones al resto de trabajadores y ciudadanos pero ¿quién tiene autoridad moral suficiente para decir a 126 trabajadores con una familia que mantener cómo tienen que reaccionar ante injusticias como las descritas? Lo que tenemos claro es que salimos a la huelga para ganarla y lo vamos a hacer.

J. Lajo

## ¿POR QUE NO QUIEREN SOLUCIONARLO?

Desde la Federación del Transporte expresamos nuestro apoyo total y sin reservas a las reivindicaciones que mantienen los trabajadores de Encartaciones S.A.

Es una larga lucha que ha tenido, desgraciadamente, episodios de violencia con los que esta Federación no puede estar de acuerdo y respecto de los cuales se ha pronunciado con rotundidad.

Lo triste es que sólo estos episodios tengan reflejo en los medios de comunicación. Y, lo que aún es peor y más significativo, que solo estos episodios parezcan preocupar a las autoridades que tienen en sus manos la posibilidad y la obligación de dar una solución al problema.

Mientras tanto, ni la situación de aislamiento que padecen los más de 45.000 habitantes afectados por la carencia de transporte, ni los más de 100 días de huelga de los trabajadores de Encartaciones S.A. parecen preocupar gran cosa, ni en el Palacio Foral ni en el despacho del diputado de Transportes, Martín Martínez.

Se nos ocurren dos explicaciones a esta actitud: la primera, menos verosímil, que el señor Diputado sea tan irresponsable que "pase" del grave problema; la segunda, que intente marcar la máxima distancia posible respecto de una Empresa cuyas cuentas parecen estar muy poco claras. Es, en todo caso, una actitud igualmente irresponsable cuando desde la Diputación se están entregando anualmente cientos de millones a Encartaciones S.A. para, se supone, mejorar el

servicio de transporte público en la zona.

El conflicto de Encartaciones S.A. reclama urgentemente una solución. Desde ELA estamos dispuestos a participar en las mesas y foros que sea necesario para negociar una solución justa. Pero mientras la Diputación de Bizkaia se siga escudando en razones formales para no asumir su responsabilidad y no dar los pasos que puede y debe dar, la situación tiene muchas probabilidades de enconarse y deteriorarse todavía más.



A lo largo del presente artículo Txarli Menéndez, miembro de la Federación del Transporte de ELA, se pregunta acerca de las razones por las que la Diputación se inhiba del conflicto de Encartaciones, que afecta a 126 familias y a más de 45.000 usuarios

LABUR

■ CALENDARIO LABORAL

El calendario laboral de la C.A.V. se ha modificado, al incluirse como fiesta el día 25 de Julio, sustituyendo a la de 7 de Diciembre, lunes, a donde se había trasladado la fiesta del 6 de Diciembre que caía en domingo.

Conviene tenerlo en cuenta ahora que se está a tiempo de ajustar calendarios de empresa y evitar problemas que anteriormente se dieron por la misma causa.

■ PERMISO DE MATERNIDAD

Los trabajadores tendrán derecho a un permiso retribuido por maternidad durante la etapa del acogimiento familiar, previa a la adopción de un menor, según una iniciativa legal reciente del Congreso; de manera que el trabajador podrá elegir entre disfrutar el permiso de maternidad durante el periodo de acogimiento familiar o cuando se constituya la adopción del menor. Hasta ahora sólo se contemplaban permisos para el padre o la madre una vez constituida la adopción, pero "es en el tiempo inicial del acogimiento cuando suelen producirse los problemas de adaptación y necesidad de cuidados más intensos", según el texto. La propuesta tiene que ser aprobada todavía por el Senado y el Gobierno para su entrada en vigor.

■ INDEMNIZAZIOAK

Gasteizko zerbitzu juridikuetan Gizarte Saileko Epaitegitik sententzia bat lortu dute, zeinak kondenatzen bait du ASTEGUI, UNION TEMPORAL DE EMPRESAS delakoa ordaindu diezaion afiliatu bati zazpi miloi pezetako kopurua, laneko istripu baten ondorioz geratu zaizkion matxurengatik jasaten dituen kalte-galerak direla eta; epaileak segurtasun neurri eza auteman du. Epaileak adiñoneko eritzi dio zazpi miloiko eskabideari, kontutan harturik langilea geratu den bezain markestua ezin izango dela aritu aurrerantzean bere ohizko lanbidean.

¿LIBERTAD DE HORARIO COMERCIAL POR ENCIMA DE TODO?

Una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha determinado que la Ordenanza del Ayuntamiento de Bilbao que prohibía la apertura del comercio de la capital vizcaína los sábados por la tarde (a partir de las 15 horas) durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, no es legal, por contravenir la Ley del Parlamento Vasco de Ordenación de la Actividad Comercial.

La patronal de medianos y grandes almacenes, que fué quien recurrió la Ordenanza municipal, se ha debido quedar sin embargo todavía con las ganas, pues también pretendía que se declarase la ilegalidad o inconstitucionalidad de la Ley autónoma, por no ser respetuosa con principios tales como el de libertad de empresa y libertad de mercado: o sea, lo constitucional sería la total libertad de horarios comerciales (incluida la posibilidad de abrir libremente los domingos).

Recordamos que la Ley del Parlamento Vasco establece al respecto lo siguiente:

*Los Ayuntamientos fijarán en cada población, la hora de inicio de la actividad, así como la última de cierre, ámbito donde podrán permanecer abiertos al público los distintos establecimientos comerciales.*

*Así mismo, podrán fijar los días de cierre y el tiempo mínimo de apertura de determinados establecimientos.*

*En todo caso, en los días no festivos, se exigirá un mínimo de apertura de cinco horas entre las diez y las diecinueve horas.*

Es decir, la Ley da intervención a los Ayuntamientos en materia de fijación de horarios comerciales, pues se considera que ello pudiera corresponder a sus funciones ordenadoras de la convivencia ciudadana. No obstante, la Ley es lo suficientemente ambigua como para que el Ayuntamiento de Bilbao haya interpretado que la misma le faculta para restringir la actividad comercial los sábados por la tarde del periodo estival y, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia juzgue que la ha infringido, en cuanto a ese particular extremo.

CONSECUENCIA

La Sentencia, en cualquier caso, no interfiere en los horarios laborales, ni en la negociación colectiva. Expresamente señala que de lo que se trata en el presente caso "es de la ordenación de la actividad comercial sin que, por otro lado, la normativa establecida por el Parlamento Vasco, afecte a los derechos que los trabajadores tengan reconocidos ni implica que en el futuro se vea limitada su capacidad de negociación colectiva".

A raíz de la Sentencia quedan claras varias cosas:

1º.- Que va a seguir habiendo diferencias entre trabajadores del sector de comercio respecto al disfrute de descanso semanal, según los convenios por los que se rijan.

2º.- Que la Ley vasca de Ordenación de la Actividad Comercial no es clara ni eficaz, sino ambigua e insuficiente.

3º.- Que por parte de la patronal de medianos y grandes almacenes los únicos derechos constitucionales en este tema y materia son el de la absoluta libertad de empresa y libertad de mercado. El profundo respeto que para la naturaleza humana y los trabajadores implica el descanso semanal no cuenta para ellos.



J. B. Harriok

# CONSULTORIO JURIDICO



duda que en el presente caso ha existido trabajo efectivo, sin que tenga importancia el que haya sido mediante contrato fijo o temporal. Los contratados temporales tienen siempre iguales derechos que los fijos, a salvo estrictamente los derivados de la finalización de contrato, so pena de incurrir en discriminación.

El tema puede ser objeto de conflicto colectivo, pero en todo caso este trabajador tiene que formular demanda en reclamación de las diferencias salariales que resultan, si es que la empresa persiste en su postura.

■ Un afiliado de la empresa BERGARECHE RUIZ, S.A. plantea su caso concreto: el convenio de agencias de aduanas y consignatarios establece en su art. 14 que "los Oficiales con diez años o más antigüedad en dicha categoría, se equiparán a la categoría de Oficial Preferente". Yo he completado el periodo de diez años, sin embargo la empresa no me reconoce el salario Oficial Preferente porque, dice, los tres primeros años no fui fijo sino contratado temporal en la modalidad de contrato de fomento de empleo.

**P**arece claro que la empresa no tiene razón. Por una parte, el cómputo del tiempo de antigüedad se determina desde la fecha de comienzo de la prestación de trabajo, independientemente de que se hayan sucedido diversos contratos temporales antes de pasar a fijo, siempre que entre un contrato y otro no haya habido interrupción. Por lo que el artículo del convenio no debe ofrecer dudas.

Por otra parte, tendría sentido que la empresa distinguiera entre antigüedad y años de servicio efectivo, porque no siempre coincide (porque hay por medio una excedencia forzosa, por ejemplo); en el convenio, en efecto, parece que debe equipararse antigüedad con tiempo de trabajo efectivo. Pues bien, no se puede poner en



## ☆ PROTESTA DE TRABAJADORES DE ADUANAS

Al hilo de este caso, señalar como los empleados de agencias aduaneras de Irún vienen llevando a cabo una serie de movilizaciones convocadas por ELA y LAB para pedir al gobierno central la recolocación del personal afectado por la supresión de aduanas:

2.000 trabajadores pueden perder sus empleos sólo en Euskadi, mientras que en la C.E. la cifra se eleva a más de 70.000. Entre otros actos de protesta los trabajadores llevaron a cabo en todo el Estado una huelga los días 24 y 25 del pasado mes de febrero.

### SI QUIERES SEGUIR RECIBIENDO EL "ELA"...

A partir de ahora todos los afiliados recibiréis en vuestras casas la nueva revista mensual, **Landeia**. Si, además de **Landeia**, tienes interés en seguir recibiendo la publicación "ELA", basta con que nos remitas la siguiente hoja de inscripción. Si eres delegado en alguna empresa, no hace falta que rellenes la inscripción, ya que el "ELA" te va a seguir llegando.

IZEN/ABIZENAK  
NOMBRE/APELLIDOS

HELBIDEA/DIRECCION

HERRIA/POBLACION

K.P./C.P.

AFILIAZIO ZENB./Nº AFILIACION

TFNO.

Remite este boletín al apdo. de correos 1391, de Bilbao, o entrégalo en cualquier local de ELA.

## EN RECUERDO DE JOSU AREIZAGA

**J**osu Areizaga, militante guipuzcoano, falleció el pasado 1 de Enero a los 43 años tras una corta pero incurable enfermedad, dejando mujer y un hijo.

Ejerció responsabilidades sindicales en la Administración Local y en Sanidad, colaboró estrechamente con la Autónoma, participó activamente en los órganos de la Federación y jamás puso disculpas para eludir cualquier tarea que se le pidiera desde el Sindicato.

En todas y cada una de estas actividades manifestaba un profundo sentido de la organización que anteponía a sus propias preferencias y vencía incluso a su acertado y agudo sentido crítico.



Aportaba su característica serenidad en los momentos de tensión y, a menudo, era el oportuno conciliador que reconducía la situación a sus justos términos.

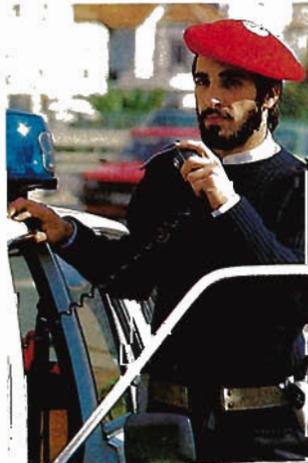
Era en definitiva, un hombre bueno, magnífico compañero y excelente militante de ELA. Siempre le echaremos de menos.

## POLIZI LEGEAREN NEGOZIAKETAN JARRAITU

**E**LA polizi legearen aurreproiektuaren aurka azaldu da.

Barne Saila ez da gai izan Ertzain eta Udaltzainen etorkizunerako garrantzia aparta duten gaien inguruan akordio bat gauzatzeko. Dena den Eusko Jurlaritzak testu bat onartu arren ez dugu etsi eta negoziaketarako atea zabalik ditugu. Eusko Legebiltzarrak azken hitza eman bitartean ahaleginduko gara akordio bat lortzen. Barne Sailak azken asteotan izan duen jarrera aldatzen ez baldin badu zaila izango da inolako irtenbiderik aurkitzea.

Datozen egunak garrantzikoak izango dira arlo honetan.



## AUTORREGULACION DE SERVICIOS MINIMOS

**L**os sindicatos ELA, UGT y CCOO hemos suscrito un acuerdo para la regulación de servicios mínimos en caso de huelga, en aquellos sectores considerados esenciales para la sociedad. A pesar de las continuas alusiones por parte de las diferentes administraciones



públicas a buscar un acuerdo en esta materia, una vez más han sido los sindicatos los protagonistas del consenso.

El texto de la resolución adoptada por los sindicatos considera como servicios esenciales sujetos al acuerdo los de las empresas públicas y privadas dedicadas a la sanidad, protección civil, higiene pública, suministros energéticos, protección judicial e instituciones penitenciarias, tráfico de mercancías perecederas y otros transportes en circunstancias especiales. los servicios.